

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO CONCERTADO

Plazuela de San Isidro No se devuelven los originales

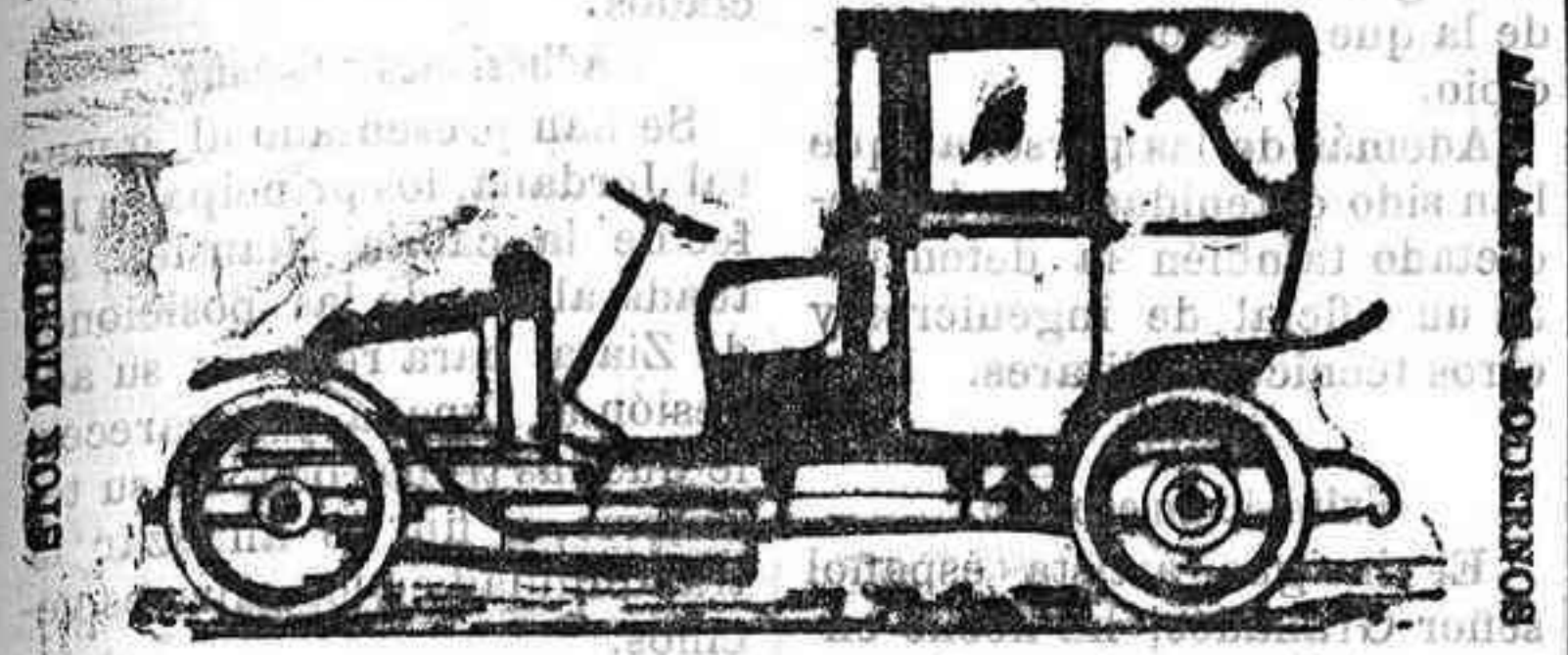
Número atrasado: 10 céntimos

TELÉFONO NÚM. 17.

AÑO VI.—NUM. 1.217.

Viernes, 26 de Junio de 1914

GARAGE SALMANTINO



BOMATI y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT. Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas. Construcciones de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnecido, en los renombrados talleres Hijos de V. Bomati, quienes siguen construyendo coches de todas clases para coches, turismo, en su almacén Landaux, berlina, familiares, millores, vagones, etc., a precios muy económicos. Elegancia en la construcción. Buen gusto en el acabamiento, economía en la compra y sólidos en la duración. El taller de reparaciones de automóviles, dirigido por un mecánico experto de la casa RENAULT. Visitad su establecimiento. Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca.

Banco Mercantil

CAPITAL: PESETAS 6.000.000
Cuentas corrientes.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año abonándose interés a las mismas.
CAJA DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una peseta, abonándose a fin de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual.
Cambio de oro y billetes; giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, descuentos, créditos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.
Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

ALMACÉN DE PAÑOS de Vicente Junquera

Este almacén, con ventas por mayor y menor, acaba de recibir para la temporada presente, las más altas novedades directamente de fabricas nacionales y extranjeras, siendo la casa más importante en el ramo de pañería y que ofrece mayores ventajas en los precios.
F.SPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA SACERDOTES
ESTE ALMACÉN NO TIENE SUCURSALES

Dr. I. Maldonado

LABORATORIO DE BACTERIOLOGIA Y ANÁLISIS CLÍNICOS
Análisis de orinas, esputos, sangre, jugo gástrico, tumores, etc.
Sero diagnóstico de la sífilis (reacción de Wassermann).
Sero diagnóstico de la fiebre tifoidea, paratífus, colibacilosis y fiebre de Malta, etc.

PRECIO DE ANUNCIOS EN «EL SALMANTINO»
A DOS COLUMNAS.—Primera plana, 4 pesetas al mes por centímetro de ancho.
Tercera id. 3 id. id.
Cuarta id. 1 id. id.
A UNA COLUMNA.—Segunda plana, 2,50 pesetas al mes por centímetro de ancho.
Tercera id. 2 id. id.
OBSERVACIONES.—1.º El valor mínimo de un anuncio mensual es de 4 pesetas.
2.º Los anuncios de dos columnas no pueden bajar de 3 centímetros de ancho.
3.º Se hacen descuentos del 10, 20 y 40 por 100, respectivamente, para los anuncios de trimestre, semestre y año, siendo el pago anticipado.

No pueden debe a probarse

La iniciativa más importante de cuantas se han propuesto en el Ayuntamiento, en el período de seis meses que van transcurridos desde que se constituyó, indefectiblemente lo es la expuesta por el concejal don Samuel Estefanía, en la sesión del miércoles último y sobre la que nuestro Consistorio acordó estar conforme.
No pretendemos razonarla ni comentarla, pues si tal hiciéramos holgaríamos estas líneas, porque perfectamente lo hace el señor Estefanía en el preámbulo que precede a la moción.
Para nuestro propósito, basta consignar que mediante el monopolio la sal, que el Gobierno pretende establecer al amparo del proyecto de ley, que ha sometido a la resolución del Parlamento, la sociedad que contrate la exacción del nuevo impuesto, va a obtener unos beneficios incalculables e ilimitados, a costa del encarecimiento de las subsistencias, y esto es lo que no debemos pasar en silencio, a fin de promover una protesta ordenada y bien fundada, que impida el éxito legal del proyecto.
La lectura del mismo nos ha producido, a la vez que un explicable asombro, el íntimo convencimiento de la inadaptación de los Gobiernos que sufrimos, al modo de ser actual del país que dirigen, siendo este hecho el más primordial de cuan-

tos vienen laborando desde hace luengos lustros la depauperación y ruina de la nación.
El desconocimiento por parte de todos los hombres públicos que van desfilando por las responsabilidades del Poder, de las necesidades que siente España constituye el motivo principal del desacuerdo latente que diariamente se manifiesta entre gobernantes y gobernados, y a virtud del que solo ha podido presentarse a las Cámaras el insensato proyecto del monopolio de la sal, el cual ha tenido la eficacia de concitar a todos los españoles en un común sentimiento de protesta.
Constituye el desideratum de la incapacidad en estos momentos en que las regiones todas se están depoblando en formidables corrientes emigratorias; en que venimos sosteniendo una antipatriótica guerra que absorbe la economía del numerario y sangre que le restan al país, y en que la fuente matriz de la riqueza nacional, la agricultura, viene desde hace bastantes años padeciendo una tremenda crisis, el hecho de pretender encarecer las subsistencias mediante la creación de un trust sobre la sal.
Por las razones que preceden y otras muchas que pudiéramos aducir, no de carácter tan general, deseáramos que el mayor de los fracasos hiciera retirar el proyecto.
Contra la viabilidad de este se opondrá toda la masa ciudadana con la decisión y energía que es dable y lógico suponer a un país que vive muriendo, pero que antes de sepultarse intenta ejecutar un

último esfuerzo para reaccionar contra el padecimiento que le consume.
Si en esa lucha el organismo social vence, entonces España habrá resucitado, si es vencido, habrá que prepararse a extender su definitivo parte de defunción, preferible mil veces a tener que vivir sin esperanzas de mejoramiento.
Guramos el aborto, que ha expulsado de su cuerpo la fecundidad del Gobierno una finalidad desastrosa.

NUEVO MANICOMIO

A continuación insertamos las bases que la Comisión provincial de esta Diputación, ha establecido en sesión que celebró en anteriores días, para promover un concurso con objeto de adquirir terrenos para la edificación de una casa de orates, alineados o dementes, de la que tan necesitada se encuentra la provincia.
Nos consideramos relevados de señalar y exponer las causas y razones que la Diputación habrá tenido en consideración, para determinarse a proceder a la construcción de un nuevo asilo, para esos desgraciados que padecen la más cruel de las afecciones que afligen a la humanidad; para conocerlas, aquellos motivos generadores del acuerdo del organismo provincial, bástele saber al lector que el edificio en que hoy se asila a los desequilibrados, resulta incapaz para contener su número; aparte de otras aducciones de causas que podíamos invocar y que en méritos a la necesidad de ser concretos, tenemos que omitir.
En cuanto a la adquisición de los terrenos en que se ha de emplazar el sanatorio, suponemos que dedicándose a una finalidad de tan cristiana caridad, y conocida la esplendidez y nobleza de los propietarios salmantinos, poco o ningún coste ha de satisfacer por ellos el adquirente, porque siempre que a aquellos se les ha dirigido un llamamiento de naturaleza análoga al

concurso abierto, han acudido a él haciendo honor a sus sentimientos.
Dice así el anuncio del concurso: «Acordado por esta excelentísima Diputación provincial, en la sesión celebrada el día 6 del actual, mediante concurso, adquirir dentro de la provincia, terrenos, con el fin de construir un local, con destino a Manicomio, en el que puedan ser recluidos de trescientos cincuenta a cuatrocientos alienados, a cuyo efecto se necesitan por lo menos cuatro hectáreas.
La Comisión provincial, en la sesión celebrada el día 20 de los corrientes, acordó abrir el concurso para que los propietarios, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial, presenten las proposiciones que crean convenientes, expresando en ellas el sitio en donde están enclavados los terrenos, un croquis de éstos, precio y condiciones de pago; debiendo prevenirlos, que han de reunir las siguientes circunstancias:
Primera. Los terrenos que se ofrezcan han de estar situados a dos kilómetros de todo centro de población y donde sean menos probables nuevas edificaciones en número excesivo.
Segunda. Convendrá ser accidentado, pero siempre presentando una parte de diez a quince áreas, relativamente plana, y a ser posible, estar esta parte en el lugar más alto de la finca.
Tercera. Que el subsuelo sea firme a poca profundidad, principalmente en la parte a que se refiere la condición anterior, con el fin de que la cimentación de las construcciones resulte económica.
Cuarta. Será conveniente tenga aguas de manantial o arroyo constante, y necesario que a él pueda ser llevada la potable de la ciudad.
Quinta. Que reúna condiciones de salubridad, ventilación, lejos de toda laguna pestilente, charcas, etcétera, y dé a camino de servicio público.
Salamanca, 22 de Junio de 1914. El vicepresidente, Jesús Sánchez y Sánchez.—El secretario, Evaristo Díez».

El señor alcalde dirigió la palabra al público, haciendo la presentación del joven Don Horacio Sánchez Esculta, que fué el primero que inició los discursos.
La conferencia pronunciada por este simpático joven, llena de brío y entusiasmo y no menos elocuencia, basada toda ella en atinadísimas consideraciones relacionadas con el Código del explorador, mereció prolongadas ovaciones.
Después habló el explorador Juan Cabezas el cual, con una soltura impropia de su edad, leyó magistralmente unas bien escritas cuartillas, enalteciendo la Institución de que formaba parte. Fué aplaudidísimo.
«¿Qué son los exploradores?» Fué el título del trabajo leído por el Boy-Scout Jenaro García, trabajo meritorio en el cual hizo ver las ventajas del funcionamiento de la Institución «Siempre adelante».
La ovación tributada al pequeño orador fué entusiasta y merecida.
Todos ellos dieron numerosos vivas a la ciudad de Peñaranda que fueron contestados unánimemente.
Por último, el vicepresidente de los exploradores, don Pablo Rodríguez, en elocuentísimas frases llenas de gratitud, agradeció a las autoridades y pueblo peñarandino los honores de que habían sido objeto, honores que nunca se borrarán de la memoria de sus subordinados.
Después de la velada fueron todos obsequiados por el Ayuntamiento, trasladándose al campo para hacer los ejercicios, que ejecutaron a la perfección, y que admiraron todos los que los vieron.
La despedida fué tan cariñosa y entusiasta como la llegada.
Fiestas religiosas.
Con motivo de la novena que allí se celebra al Sagrado Corazón de Jesús, ha llegado esta mañana el elocuente y caracterizado orador sagrado, reverendo padre Calpena, el cual pronunciará varios sermones en la novena de esta noche y mañana y el domingo, en que se verificará la fiesta principal.
De Salamanca asistirá una escogida orquesta y coros.

Los Exploradores

La excursión de ayer a Peñaranda.
«Peñaranda!... Esta fué la palabra que desde hace varios días se pronunciaba con entusiasmo por los simpáticos exploradores salmantinos.
La idea de la realización de este viaje había extendido la inquietud en el ánimo de los niños y no llegó a serenar su impaciencia infantil hasta el momento de que una potente voz de mando, gritó: ¡Exploradores, marchen!
A las doce hizo su entrada en los andenes de la estación peñarandina, el tren que nos conducía.
Sería tan difícil expresar las las emociones producidas por la llegada! Oíanse millares de voces de entusiasmo que eran contestadas sin interrupción por el ¡sí! ¡sí! ¡hurra! del explorador, entrelazados a los acordes de la Marcha Real y del himno del Boy Scouts.
Después de salir de los andenes de la estación, en formación, se dirigieron los exploradores a la casacuartel de la Guardia civil, que se iba a inaugurar.
En la explanada que da frente al nuevo edificio construido, se colocaron las patrullas exploradoras y la guardia civil existente en Peñaranda, como también inmenso público.
Las autoridades todas se hallaban presentes, tanto las locales de la villa mencionada como las personalidades que de Salamanca habían llegado.
El párroco, don Alejandro Jorge, bendijo el nuevo edificio, izándose a continuación la bandera de los colores nacionales entre los nuevos hurras de los Boy-Scouts y presentando las armas las fuerzas del benemérito cuerpo de la Guardia civil.
Terminado tan solemne acto, desfilaron por las calles de la población, seguidos de enorme multitud que se agrupaba al paso de la tropa de tan meritoria Institución.
En el Campo de San Francisco acomodaron para comer, dándose discreción a los niños para visitar lo más importante de la hidalga ciudad.
La animación por las calles y centros de la villa, era constante hasta la hora en que se trasladó el público al teatro de Calderón, para presenciar la velada que había de celebrarse.
El salón era incapaz para contener a tanto público.
En el escenario se hallaba la presidencia, formada por el distinguido y digno coronel de la Zona, don Pablo Rodríguez; el alcalde de Peñaranda, don Luis de la Peña; el párroco, don Alejandro Jorge; don José Avila, Diputado provincial; los Jefes de los exploradores, capitanes Muñoz y Yaque; el coronel de la Guardia civil, don Eduardo González Escardón; los militares don José Orbaneja y don Emilio García; los concejales del Ayuntamiento, don Agustín Castillo, don Emilio González, don Francisco Ruipérez, don Gerardo Díaz Gómez, don Daniel Pérez Gutiérrez y don Manuel López Sánchez; el secretario don Plácido Martín.
También se hallaba el ayuntamiento del tercio don Atanasio de Pando, don Esteban Miguel, de la línea de Salamanca-Peñaranda, don Antonio Muñoz, don José Ruiz, el director del periódico La Voz de Peñaranda, los representantes de la prensa salmantina, distinguidas señoritas y socios protectores de la Institución.

Segundo regalo de El Salmantino a sus suscriptores.

Magnífico gramófono ERANIER, procedente de la casa de D. Bernardo Gazapo, de Zamora.
ONCE DISCOS DOBLES
El sorteo del regalo se hace mediante la Lotería Nacional. (Véase el anuncio en 4.ª plana).

En honor de los peregrinos

Invitación.
La archicofradía de la Virgen Santísima del Pilar, establecida en la iglesia de Santo Tomás Cantuariense, queriendo honrar a sus hermanos mayores, los cofrades de la inclita Zaragoza, los invitaron, para una función que, sirviera de saludo a la Virgen de los entusiastas de su corazón, como ocasión para estrechar más y más los vínculos de la fraternidad y del amor.
A las cinco y media, era ya imposible penetrar en la iglesia, copada totalmente de fieles admiradores de la Pilarica y de peregrinos aragoneses.
Agradecimiento del barrio.
El barrio todo de Santo Tomás se quedó a la puerta de la linda iglesia con sus pequeñuelos, para exteriorizar el agradecimiento inmenso de sus pechos por la deferencia que tenían para con la Virgencita de sus cariños. A pie firme, en compacta muchedumbre que se extendía por toda la plazuela de Santo Tomás y el colegio de padres Agustinos, pero dejando una balla para el paso de los aristócratas forasteros, esperaron dos horas, vitoreándose sin cesar a su paso.
Decorado de la iglesia.
La iglesia, que es encantadora, luce una bien combinada iluminación eléctrica, adornada con profusión de macetas y guirnaldas de flores naturales, y vestía las galas de las grandes festividades.
La orquesta.
La orquesta y capilla de la Catedral bordó las composiciones del siglo XV, Tantum Ergo, de Victoria, y Salve, de Srezzzi.
Sermón.
Después de la exposición y precios de costumbre, ocupó la sagrada cátedra el doctor don Félix Cueto

rídico su agradecimiento sincero y eterno por el recibimiento entusiasta de que había sido objeto; por las delicadezas que habían tenido para con ellas, acompañándolas a todas partes; que guardaban gratos recuerdos de los salmantinos y que nunca los olvidarían en sus oraciones ante la angélica capilla, que particularizáramos en su agradecimiento al Excmo. Prelado, que por vez primera después de su enfermedad, les había proporcionado sus pastorales ministerios pudiéndose decir, que parecía no tenía otra ocupación que atender a los peregrinos zaragozanos.
Nuestros deseos.
Son los del orador de la tarde, que arriben a la capital de Aragón rodeados de toda suerte de venturas y gracias y se acuerden de nosotros cuando oren ante la Virgen de nuestros amores más tiernos.

Por los intereses agrarios

Con objeto de que la provincia entera y principalmente los agricultores y ganaderos se enorgullecen con la ilustre representación que eligieron para representarles en el Senado, a continuación publicamos íntegro el discurso y rectificación que el nobilísimo señor marqués de Albayda pronunció en la sesión que está Cámara legislativa celebró el día 22 del mes actual.
Dice así:
«El señor marqués de ALBAYDA: «efiores senadores, el sábado último, el digno señor senador por Ciudad Real se ocupó de la cuestión de cañadas, cordeles y vías pastoriles. Como este señor senador ha de ocuparse más extensamente de estos asuntos, yo no he de entrar en el fondo de la cuestión, pero sí tengo el propósito de manifestar a los señores senadores, que ni hay tales cañadas, ni cordeles, ni vías pastoriles, y esto es debido a que los agricultores, a mi juicio no muy bien aconsejados, presentaron la lucha con arreglo a la ley mesteña, por aquello de que la ley mesteña daba derecho al paso de aquellos. Y el triunfo de los enemigos de la mesteña fué absoluto, y hoy nos encontramos con que siendo una necesidad la trashumancia del ganado, no podemos hacer nada los ganaderos, porque el que tiene que trahumar ganado es como si tuviese que pasar por las horcas caudinas. Y no es sólo que no hay cañadas, ni cordeles, ni vías pastoriles, sino que no hay tampoco ni abrevaderos, ni descansos, porque en los pueblos se han apropiado los unos, y en las ciudades los otros.
Yo, que conozco muy bien la provincia de Salamanca, y que estaba muy informado de los descansos que había para el ganado, sé que hoy no existe ninguno de ellos, y sucede que cuando el pobre ganadero tiene que trahumar su ganado, ha de llevar siempre, como ellos dicen, «el verderrón abierto», si desea que su ganado pase de una parte a otra.
Los perjuicios que con esto se irroga a la ganadería, los dejo a la consideración de los señores Senadores,

Informaciones telegráfica y telefónica para EL SALMANTINO

En un principio se creyó que todos estos males se podrían remediar con los ferrocarriles, pero si no son buenos los pasos a nivel en las carreteras para los ganados, si todo el mundo tiene derecho a imponer multas a los ganaderos en la trasumación del ganado, los ferrocarriles, lejos de ser agentes comerciales que faciliten este paso, son, por el contrario, los que ponen más reparo y obstáculos para hacerla imposible.

No sé si entre los dignísimos señores senadores habrá alguno que haya pasado por estas horcas caudinas que, aunque no sea más que por curiosidad, haya hecho la trasumación de su ganado, pero yo puedo asegurar al Senado, que el mayor castigo que podía desear a un enemigo mío sería el que tuviese que sufrir todas esas exigencias que imponen las compañías de ferrocarriles al ganadero.

Cuando existía el Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, un ganadero de tanta fama como el señor Marqués de Perales, se quejó de que no se cumplían las leyes de policía sanitaria. El Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, que por ser de agricultura, industria y comercio, para celebrar sus sesiones tenía que pedir el favor de que se le autorizase celebrarlas en el salón de su bastas del Ministerio de Fomento, nombró una Comisión compuesta de ganaderos, en la que figuraba el señor don Mariano de la Paz Graels, cuyo nombre basta para que los señores senadores supongan que informe pudo dar este dignísimo catedrático en unión de don Magín Bonet. Hicieron un gran estudio que fué recibido con aplauso por todos los que conocían la situación de los ganaderos, y en ese estudio decían que, si por efecto de emplear los medios químicos que aconsejaban para que desapareciesen esos males que se venían desarrollando en el ganado éstos no desaparecían, que se encerrarán las reses en jaulas, a las cuales podía aplicarse el agua caliente que traían las máquinas con una manga al llegar a las estaciones.

Yo no sé si esto se habrá hecho, lo que sí puedo asegurar es que estando ordenado, los pobres ganaderos lo pagan, y que solo alguna vez que otra se ve como una neblina de las que se forman en el otoño, flotar sobre las jaulas de las ovejas. Así es que el ganado entra en las jaulas en buenas condiciones de salud, y cuando sale de ellas se han convertido en buenos devotos, puesto que la mayor parte se ponen de rodillas, porque no pueden tenerse de pie. ¿Es que cuando entraron en las jaulas iban ya enfermos, o es que adquirieron ese mal durante el tránsito? Yo creo que es eso último.

Respecto del ganado porcino, la mayor parte de las estaciones no tienen embarcaderos a propósito, y yo someto a la consideración del Senado cuál será el trabajo del pobre ganadero que tiene que esperar tiempo y tiempo gastando muchos intereses para después ver las grandes dificultades que hay en el transporte de ganado.

No quiero molestar más la atención de la Cámara, y solo espero hacer una indicación que espero ha de tomar el Senado en consideración, y es la siguiente: el término de todo el ganado o el de la mayor parte es el degüello para la alimentación de las personas que comen carne.

En París he oído decir que se celebra la fiesta del «Buey gordo»; pero en España, señores, he visto cosas muy raras. Cuando la exposición de Ganados que en tiempo de don José Luis Albareda, tuvo lugar en el Retiro, hubo ganadero que habiendo obtenido el primer premio por presentar un buey gordo, llevaba éste entre los cuernos la etiqueta en que decía: «Primer premio; 1.000 pesetas.» Llevó el buey al matadero, y para demostrar cómo agradecen en España el trabajo que se toma un ganadero para poner su ganado en buenas condiciones de gordura, al ver a aquel buey le «pusieron puntos» por gordo. También los ponían a los bueyes flacos, y como *in medio consistit virtus*, digo yo: ¿cuál es la diferencia que hay entre un buey gordo y un buey flaco? ¿Quién era esa persona y qué autoridad tenía para calificar al ganado de gordo o de flaco?

Esto es triste y sensible, como ven los señores senadores; y un dignísimo alcalde de Madrid; que tanto valía, el señor Sánchez de Toza, escribió un opusculo admirable, que yo celebraría que conocieran todos los señores senadores, y que creo debió ser causa de su salida del Ayuntamiento. Allí describía lo que pasaba en la Sociedad de Agricultores de España. Siendo presidente de la misma el señor don José de Cárdenas, ministro que fué de Agricultura, en la cual figuraba también el padre de nuestro digno

secretario, señor Santa Cruz, el señor don Zóilo Espejo, y el que tiene la honra de dirigirlas la palabra, expusimos allí nuestras quejas y protestas, fundamentadas sólidamente, pero no sé que hayan dado resultado ninguno, a pesar de haberse llamado muchas veces *bene mérita* a dicha Asociación de España; hemos acudido a las autoridades siempre en súplica de que se atiende esta rama tan importante de la riqueza pública, pero no sé por qué, ni en qué consiste, si es que se vuelven sordos, o que *ad impossibilia nemo tenetur*, y el resultado es que nuestras quejas no surten efecto, y que no lo surten lo demuestran el que, siendo España una Nación eminentemente agrícola y eminentemente ganadera, la ganadería en España va siendo un mito, y en cuanto a la agricultura, a pesar de los ánimos del señor ministro de Fomento, a quien tengo que manifestar mi gratitud porque le he oído el otro día hablar en favor de los agricultores, todas sus buenas intenciones se estrellan en la realidad.

Ruego, pues, al Gobierno que, si comprende que la necesidad de ayudar a la agricultura y a la ganadería es evidente, si comprende que esta necesidad cada día se impone más, haga el favor, dentro de sus atribuciones, de ver cómo se corrigen estos males, que tanto perjudican.

Y por último, señores, Dios quiera que eso que se inicia en Andalucía, quizás porque tengan falta de protección de las personas que están llamadas a defender esos intereses, no venga el día de mañana a ser causa de otros males peores.

Y termino dando gracias al señor ministro por la bondad que ha tenido al escucharme.

Rectificación.

«El Sr. marqués de ALBAYDA: Para decir al señor ministro de Fomento que yo represento aquí a los ganaderos de las provincias en general, y muy particularmente de la de Salamanca, y en nombre de ellos doy a su señoría las más expresivas gracias por el buen desseo que demuestra aquí y que yo no dudo que ha de llevar a cabo, dentro de la compatibilidad de las cosas, como están establecidas y como el Gobierno pueda hacerlo. He dicho.»

Adolfo Winzer

AUTOMÓVILES DE ALQUILER

Descubrimiento importantísimo

YACIMIENTOS DE PETRÓLEO EN TORRELAVEGA

En un periódico de Santander hallamos estas interesantes noticias:

«En el Gobierno civil.—Una denuncia de 2.000 pertenencias.

Ayer mañana llegó a esta ciudad procedente de Barreda, en su magnífico automóvil, nuestro distinguido amigo el notable director de la fábrica Solvay, don Pablo Albán.

El señor Albán se apeó en el Gobierno civil. Subió al Negociado de Fomento y presentó la denuncia de un registro minero que comprende nada menos que 2.000 pertenencias, situadas en los Ayuntamientos de Torrelavega, Polanco, Miengo y Piélagos.

Se hacía constar que en esas pertenencias se había descubierto yacimiento de petróleo.

Nuevos detalles.—Cómo se hizo el descubrimiento.

La gran factoría industrial Solvay viene desde hace tiempo realizando exploraciones en los Ayuntamientos limítrofes de su fábrica para buscar los yacimientos de sal que necesita para la fabricación de soda cáustica.

Para esto cuenta con magnífico tren de máquinas perforadoras, que están constantemente en movimiento, dirigidas por un personal idóneo y competente.

Realizando unos sondeos a más de 500 metros de profundidad, la máquina dejó al descubierto un yacimiento de una sustancia oleaginosa de la cual se recogieron varias muestras que inmediatamente fueron remitidas al señor Albán.

El señor Albán examinó las muestras cuidadosamente, y cuál no sería su sorpresa al encontrarse con que era petróleo.

Sin perder tiempo se dió orden de extraer varios litros del precioso líquido, y en el laboratorio de la factoría se sometió a un escrupuloso análisis.

Resultado del análisis.—Petróleo superior al yanqui y al ruso.

El resultado del análisis fué inmejorable.

Keune el petróleo excelentes condiciones y presenta una potencia calorífica superior a la de los petró-

leos ruso y yanqui, que pasan por los mejores del mundo.

Se procedió a refinar el petróleo extraído en el laboratorio de la fábrica Deutsch hermanas, en el Astillero, y se obtuvieron varios litros de excelente calidad.

En vista de esto el señor Albán se personó en Santander e hizo la oportuna denuncia.

Los sobresalientes.

En enseñanza no oficial. ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

Gramática castellana (segundo curso elemental).—Señorita María de la Concepción Ruano Llanes, Emilia Pérez Martín y Francisca Martín González, sobresalientes.

Labores (primer curso elemental).—Señorita Tomasa Sánchez Hernández, sobresaliente.

Labores segundo curso elemental.—Señorita Adelaida Soler de Cornella Estévez, sobresaliente.

Labores (primer curso superior).—Señorita María Concepción de la Rosa de la Fuente y señorita Pilar Cabezas Tardáguila, sobresalientes.

Derecho y legislación escolar (segundo curso elemental).—Señoritas María de la Concepción Ruano Llanes, Emilia Pérez Martín y Francisca Martín González, sobresalientes.

Esta mañana han dado comienzo en este centro docente, los ejercicios de exámen para la reválida de los grados elemental y superior.

De sociedad

Han salido:

Para Andresbueno, el nuevo licenciado en Derecho canónico y estimado amigo nuestro don Eneas Ramos.

—Para Calzadilla del Campo, nuestro distinguido amigo y reputado especialista en enfermedades de las vías urinarias y la piel, doctor Muñoz Orea.

—Después de brillantes calificaciones, han terminado sus estudios del bachillerato en el Instituto San Isidro de Madrid, los distinguidos jóvenes don José Vicente Franqueira, don Bernardo Hernández Sierra y don Francisco G. Lozano.

Seales enhorabuena.

—Le fué administrado ayer el Santo Viático, en Zamora, al señor don Germán Avedillo, de quien como gobernador de Salamanca conservamos gratísimo recuerdo por sus campañas contra el juego y la pública inmoralidad.

Dios conceda al señor Avedillo, si le conviene el inestimable beneficio de la salud.

—Por permuta con el que venía desempeñándola se ha encargado de la escuela de niños del grupo del Ateneo, nuestro muy querido amigo don Ernesto Pedraz Gorjón, a quien enviamos la más cumplida enhorabuena.

—Há llegado de Aldeanueva el ilustrado sacerdote don Juan Méndez Pérez.

Explicación

de cómo se hace el sorteo de los regalos trimestrales de «El Salmantino»

No va a ser como decíamos en el número correspondiente al día 24 de Junio. Hemos encontrado una manera más sencilla y por la que no hay necesidad, en ningún caso, de repetir los sorteos y es la siguiente:

Si el premio mayor de la lotería de los 16.000 números es menor que mil, indicará cual es el suscriptor agraciado con el regalo.

Dicho premio es por ejemplo el 523, pues el que tenga este número de nuestros suscriptores, se lleva el gramófono.

Cuando el gordo sea mayor que mil, se invierten sus cifras y se toman las tres primeras para averiguar cual es el número favorecido con el regalo.

El premio mayor de la Lotería es el 15.721, pues ha tocado al poseedor del número 127.

Es el número 2.100 el de la Lotería, pues el del regalo lo será el número 1.

Solo en el caso de terminar en tres ceros el premio mayor, se toman cuatro cifras en vez de tres. Por ejemplo: en el número 15.000 el regalo corresponde al número 5.

Conferencia telegráfica recibida a las once de la mañana.

Madrid.

El gobierno contrariado.—Suspensión de las sesiones de Cortes.

No oculta el gobierno el profundo disgusto que le causa la actitud obstruccionista que ha adoptado la minoría republicana, a fin de impedir que en la actual etapa parlamentaria pueda quedar aprobado el proyecto de construcción de la segunda escuadra.

Algunos ministros han manifestado públicamente, que las Cortes permanecerán abiertas todo el tiempo que sea preciso, hasta que sea aprobado el proyecto relativo a los azúcares.

El próximo martes se verificará la votación concerniente al *modus vivendi* con Italia, y desde ese día, los mismos diputados ministeriales asegurarán que no habrá un momento seguro, respecto a la suspensión de las sesiones.

Créese que el presidente del Consejo de ministros, desistirá radicalmente de que comience el debate sobre el proyecto de la escuadra.

Roma.

Sesión permanente.—Ruidoso incidente.—Acuerdos de los periodistas.

La sesión que ayer celebró la Cámara de los diputados, a instancias del gobierno, se declaró permanente, con el propósito de poder vencer la oposición que los representantes socialistas, venían haciendo a los proyectos financieros del ministerio.

Duró esta, desde las diez de la mañana, hasta las diez de la noche.

Se produjeron continuos incidentes y en uno de ellos el diputado republicano Chiesa, rompió de un bastonazo la urna que habíase utilizado para verificar la votación de los proyectos, siendo en el acto expulsado de la Cámara.

La duración de esta corrección disciplinaria que le ha sido impuesta al iracundo diputado, es de cinco días.

Los periodistas que hacen la información del Parlamento, han acordado hacer solo un breve resumen de los discursos que han pronunciado los representantes socialistas en señal de protesta, de la actitud en que se han colocado.

Orán.

Expedición de Romanones.

Acompañado del señor Echevarrieta, del director de *El Diario Universal* y de su hijo, ha salido con dirección a Argel, el expresidente del Consejo de ministros, señor Conde de Romanones.

Tetuán.

Escaramuzas del enemigo.—El temporal.

Desde la orilla del río Martín, opuesta a la plaza, un grupo de rebeldes tiroteó ayer insistentemente al convoy que conducía víveres a la guarnición destacada en el blocao Equis.

Las fuerzas que le guarnecen contestaron a los agresores, logrando dispersarlos.

Por nuestra parte no se registró ninguna baja, no acaeciendo lo mismo en las fuerzas rebeldes, a las que se las vió retirar algunos muertos y heridos.

Continúa soplando un furioso levante y el temporal tampoco ha decrecido su intensidad.

A bordó del *Sagunto* ha regresado a la plaza, procedente de Madrid, el cónsul señor Vi-

jure,

Berlín.

Delito de traición.

El complot descubierto hace unos días, en el que aparecen complicadas varias personas, por la ejecución de distintos delitos de lesa patria, reviste más gravedad e importancia de la que se creía en un principio.

Además de las personas que han sido detenidas, se ha decretado también la detención de un oficial de ingenieros y otros técnicos militares.

París.

Éxito de un español.

El insigne artista español señor Granados, ha hecho entrega al director de la Opera, de una obra musical titulada «Goyesca», la cual será representada en la próxima temporada.

La ópera del maestro Granados está inspirada en algunas de las producciones pictóricas del inmortal Goya.

En méritos a su ilustración, ha sido nombrado el compositor español caballero de la legión de honor.

Conferencia telefónica recibida a las tres de la tarde.

Madrid.

Consejo de ministros.

A las doce de la mañana se ha reunido el Gobierno en el departamento de Gobernación, para celebrar Consejo de Ministros.

Han permanecido congregados los consejeros hasta la una y media.

A la salida, el señor Dato facilitó a la prensa una nota oficiosa de los asuntos que habían ocupado la atención del Consejo.

Dijonos el presidente que entre los decretos que ayer firmó don Alfonso, figuraba uno a virtud del que se concedía la merced de duquesa de Talavera de la Reina, a la prometida del infante don Fernando de Baviera.

Llamamiento a los diputados.

Dice la nota oficiosa del Consejo, que el Gobierno dará cuenta de los asuntos sometidos a la deliberación de la Cámara, acordándose convocar a los diputados ausentes para que el inmediato miércoles, que será el día que se voten el proyecto de ley de azúcares y tratado del comercio con Italia, concurren todos al Parlamento.

Después de un detenido estudio de la ponencia evacuada por los ministros de la Gobernación e Instrucción pública, relativa al cumplimiento de la sentencia dictada por el tribunal contencioso-administrativo en el recurso interpuesto por el oficial de la guardia civil, señor Checa, fué aquella aprobada.

Y siendo la una y media y no disponiendo de tiempo suficiente para proseguir el despacho de los asuntos llevados al consejo, se suspendió este, hasta mañana a las once.

Recepción de comisiones.—La huelga de Béjar.

Una comisión de ganaderos, han visitado a los señores Dato y Sánchez Guerra, para interesarles la aprobación, del proyecto de ley de epizootia, antes de que las Cortes suspendan sus tareas.

También visitó a los indicados señores, otra comisión de patronos y obreros de la industria textil de Béjar, con objeto de informarles del litigio societario que hace tiempo tiene planteado, con grave lesión para los intereses todos de la industriosa ciudad, a fin de

que el gobierno intervenga y proponga los medios solucionadores de la huelga.

El hecho concreto sobre el cual los obreros no aceptan ninguna transacción, es el referente a la no admisión al trabajo de los obreros no asociados.

Adhesiones a España.

Se han presentado al general Jordana, los principales jefes de la cabila Niauxien, situada al sur de las posiciones de Ziata, para reiterar su adhesión a España y encarecerle que las tropas ocupen su territorio, a fin de afianzar la tranquilidad en los aduares vecinos.

Cádiz.

La huelga agraria.

Han salido de Bornos, con dirección al campo, algunos conocidos agitadores con la exclusiva finalidad de laborar por el sostenimiento, de la huelga y coaccionar a los esquirols.

En su persecución han marchado fuerzas de la benemérita.

Elche.

A tiro limpio.

Los obreros huelguistas de la fábrica de los señores Fernández y compañía, han coaccionado esta mañana a sus compañeros que no han secundado el paro, a tiro limpio.

Estos han repelido la agresión del mismo modo, habiéndose hecho precisa la intervención de la guardia civil para evitar una efeméride luctuosa a la ciudad.

Se han practicado bastantes detenciones.

Berlín.

Muerte del duque de Sajonia.

El duque de Sajonia próximo pariente del emperador Guillermo, y decano de los príncipes de Alemania, ha fallecido esta mañana.

Con este motivo la familia imperial vestirá tres semanas de luto.

Accidente aviatorio.

A presencia del emperador que había asistido a las fiestas de aviación que se están celebrando en Kiel, ha caído de su aparato al mar y desde una considerable altura, el capitán que lo tripulaba, quedando muerto en el acto.

Prensa Asociada.

Grados en el Seminario

Bachilleres en Sagrada Teología: don Isidro Calzada, don Pedro Martín y don Joaquín Díez.

Licenciados en idem: don Jesús Esteban Rollán, don Gregorio Pérez de Zabaza y San Martín don Dionisio O'Doherty (rector del Colegio de Irlandeses) y don Damián Gallego.

Licenciados en Derecho Canónico, don Joaquín Viera y don Eneas Ramos.

NOTICIAS

Mordida por un perro.—En la Casa de Socorro, fué curada ayer una mujer de 48 años de edad, llamada Victoriana Guerra, de una herida en la región metacarpiana anterior que se la produjo por la mordedura de un perro.

El capitán general de la región.—Pasó ayer en Zamora revistando las tropas el excelentísimo señor don José Jiménez de Sandoval.

Todas las autoridades y los jefes y oficiales francos de servicio acudieron a recibirle al frente de la fuerza del Regimiento de Toledo, que guarnece la población y que con bandera y música tributó al capitán general los honores de ordenanza.

Dícese que muy pronto vendrá a Salamanca el señor Capitán general.

La peregrinación sevillana.—A vi- la prepara un grandioso recibimiento a la peregrinación andaluza presidida por el eminentísimo cardenal señor Almaraz, nuestro ilustre paisano.

El pueblo en masa, el clero, las cofradías con sus estandartes, las autoridades de Avila, saldrán a la estación a esperar a los peregrinos. Procesionalmente, con antorchas encendidas, disparando infinidad de voladores al compás de las bandas de música y cantando los himnos de la peregrinación, se dirigirán todos a la iglesia de la Santa, donde terminará la procesión, marchando los peregrinos a sus respectivos alojamientos.

Ha de ser menos Salamanca en esto de dispensar un entusiasta recibimiento a los peregrinos andaluces? No lo creemos. De nuestra parte estamos dispuestos a cuanto los organizadores crean que podemos hacer.

Ayuno y abstinencia.—Mañana, sábado, vigilia del apostol San Pedro, es día de ayuno con abstinencia de carne.

El concierto de anoche.—A la velada musical que anoche se dió en la plaza Mayor en honor a los peregrinos aragoneses, concurrió numeroso auditorio y el paseo se vió muy frecuentado por lo más distinguido de nuestra sociedad.

Las oposiciones de ayer.—A las siete de la tarde de ayer se constituyeron en el Ayuntamiento los señores Marcos Martín, Díez Ambrosio, Cabezas y Girón Severini, con objeto de juzgar los ejercicios de oposición que se iban a verificar para proveer la plaza de oficial de la administración de consumos.

Como opositores actuaron los señores don Aureliano Cea y don Nemesio González.

Serán aproximadamente las ocho y media cuando finalizó la oposición.

De su resultado se dará cuenta al Ayuntamiento, con objeto de que haga el nombramiento para el cargo vacante en la dependencia municipal que hemos mencionado.

El estandarte que ha presidido los actos de los peregrinos aragoneses, obra de gran valor y mérito artístico, será donado al Convento de MM. Carmelitas de Avila, patria de la inclita reformadora del Carmelo.

Felicitemos por ello a las buenas religiosas, a la par que agradezcamos ese obsequio como cosa nuestra.

Vela Nocturna.—La habrá para los del turno segundo en la iglesia de la Clerencia la noche del 27 al 28.

Se ruega a los señores pertenecientes a dicho turno la puntual asistencia.

Una velada.—En el colegio de religiosas Esclavas, paseo del Rolla, tendrá lugar el próximo domingo, a las seis de la tarde, una velada musical que las alumnas dedican al excelentísimo Prelado y con la que quieren tributar alabanzas a María Inmaculada.

Al siguiente día, a las cinco y media se hará la solemne distribución de premios.

Uno y otro día puede ser visitada por los invitados la exposición de labores y pintura instalada en el mismo colegio.

Sacramental.—En la parroquia del Carmen se celebrará pasado mañana la fiesta al agosto Sacramento de nuestros altares.

Predicará por la mañana don Miguel Sánchez Jiménez, teniente párroco de la Purísima. Por la tarde habrá procesión con el Santísimo por las plazas de la Libertad y de los Bandos, en las que se colocarán altarcitos para hacer estación con el Sacramento.

Los dependientes de comercio.—Mañana 27, a las diez de la noche, celebrará Junta general ordinaria la Sociedad de dependientes de comercio, para tratar, entre otros asuntos de gran transcendencia, de la renovación de cargos.

Corresponde vacar al Presidente, don Víctor Mulas; Secretario, don Francisco A. Mart n; Contador, don Dalmacio González; Bibliotecario, don Federico C. Alaguero, y vocales, don Isaac García y don Ricardo Escalante.

La guaración en Salamanca.—El infatigable senador por esta provincia, don Nicolás O. Iva, nos dió anoche un telegrama, dando cuenta de que a virtud de las gestiones que ha realizado cerca del ministro de la Guerra, para que no sufran disminución alguna las fuerzas que guardan nuestra ciudad, éste le ha ofrecido que de modo ninguno será amonada, en atención a constituir Salamanca, un excelente punto estratégico.

Felicitemos al señor Oliva Rodríguez por el nuevo éxito que ha al-

canzado respecto a este asunto de verdadera importancia para Salamanca.

BOLETIN METEOROLÓGICO.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 696,65. Sol, 42,6. Sombra, 19,6. Mínima, 14,0. Se, 18,2. Húmedo, 16,2. Viento, E.—1. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 2,00.

Gran jubileo.—Desde las doce del día 27 hasta la puesta del sol del 28, se gana dicho jubileo visitando la Iglesia de la Clerencia, ganando tantas indulgencias plenas, como las condiciones precisas que son: confesión, comunión y orar por las intenciones del Romano Pontífice, cuantas visitas se hagan a dicha Iglesia.

Nuevo reglamento.—Por la Dirección general de Obras públicas, se ha redactado un nuevo reglamento para el funcionamiento del cuerpo de peones camineros.

Se les considera como guardas de carretera y obreros de vias.

Para el ingreso en el cuerpo se prefieren a los hijos de los peones y para el ascenso a capataces se exige como mínimum, cuatro años de servicios en la anterior categoría.

Se establecen tres categorías con un sueldo correspondiente a cada una de ellas.

Como guardadores de la seguridad del viajero se les recompensará aquellos servicios que hallan prestado.

Y como obreros de vía disfrutará de la jornada máxima de nueve horas y de los beneficios de la ley de accidentes del trabajo.

Un banquete.—Las autoridades local y eclesiástica de Alba de Tormes, proyectan un banquete popular en honor del eminentísimo señor cardenal Arzobispo de Sevilla, para el día de su llegada a ésta, a cuyo fin dichas autoridades proveerán de las oportunas tarjetas a cuantos deseen concurrir al mismo, debiendo reclamarlas antes del día 30 del corriente mes en que se cerrará la suscripción. Con objeto de que puedan concurrir personas de todas las clases sociales, el banquete será modesto cuyo precio no excederá de 6 pesetas.

La misa del Espíritu Santo.—El señor ministro de Marina anunció en el Congreso, que muy pronto presentaría un proyecto de ley, su primordio en el fuero de la Marina militar la misa del Espíritu Santo. Se pretende sin duda dar una satisfacción al coronel Labrador, despidiendo de la Armada a la tercera persona de la Santísima Trinidad.

Estos pios conservadores son terribles. Exhoneran al Espíritu Santo con la misma facilidad que pudieran quitarle los galones al último de los cabos de nuestro ejército. Y cuando no les conviene, ni aun siquiera tienen en cuenta que su acción política debe examinarse a consolidar las reformas de los liberales, que fueron quienes en 1896 decretaron la celebración de aquella misa.

Pero lo que dice La Epoca. El señor ministro de Marina suprime la misa, porque no se ajusta al espíritu de los tiempos. ¿No sería oportuna ahora una llamada del señor Dato a las derechas?

Interesante.—Se convoca a oposiciones para cubrir plazas de segundos médicos del Cuerpo de Sanidad de la Armada, a los doctores y licenciados en Medicina y Cirugía, que gusten concurrir a ellas y tengan las condiciones que expresa el reglamento vigente. Dichas oposiciones empezarán el 1.º de Noviembre próximo y se verificarán en Madrid.

Los que concurren a estas oposiciones presentarán en la secretaría de la Jefatura de servios sanitarios de la Armada, en el ministerio de Marina, sus solicitudes debidamente documentadas, hasta el 25 de Octubre próximo, inclusive, en hora hábil de oficina, o sea, desde las diez, hasta la una de la tarde, exceptuando los días festivos.

La estabilidad en los aeroplanos. Se han verificado en París, con satisfactorio resultado, las pruebas de un aparato estabilizador para toda clase de aeroplanos.

Consiste este invento en un aparato con cuatro giróscopos que se colocan en el aeroplano, los cuales le mantienen siempre en posición, sin cuidado alguno a que se desvíe de ella cuales quiera que sean las causas externas que sobre los giróscopos influyan.

En una de las pruebas practicas, el aviador abandonó el aeroplano, paseándose largamente por las alas del aparato, sin que se notara la menor alteración.

Además el aeroplano con un dispositivo le permite funcionar automáticamente, pudiendo marchar solo, sin que el piloto se mantenga en su puesto, a una velocidad de cien kilómetros por hora.

Una denuncia.—En la Inspección de Vigilancia se ha presentado una denuncia formulada por uno de los padres de los denunciados sobre la repetida fuga de un estudiante, hijo de distinguida familia de esta localidad, con una joven.

Recuperación de una sortija.—Por los agentes de vigilancia ha sido recuperada una sortija de oro que hace varios días fué robada en Alba de Tormes a don Francisco Martín, por su criada María Teresa de la Iglesia.

La sortija había sido vendida en la relojería de Gascón, establecida en la calle de San Pablo.

Se vende la fábrica de harinas y maquina, situada en Montarribio de la Sierra, partido de Alba de Tormes (Salamanca), al contado o a plazos. Está recién reformada con aparatos modernos, bien acreditada y con grande partido; susceptible de montar una central eléctrica para aumbar cinco o seis pueblos grandes muy próximos. Para detalles y tratar, dirigirse a los dueños Criado y Polo, en dicho Pueblo.

Se vende una casa e n comercio muy acreditado y que cuenta cuarenta y cinco años de existencia, o se traspaasa el comercio solamente. Informarán en la administración de EL SALMANTINO.

Urberuaga de Ubilla Marquina (Vicaya).

Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidanse memorias y guias. Se reparten gratis.

Lecciones de Francés, Alemán, Latín, o de cualquier asignatura del Instituto por profesor particular. Informarán en la administración de EL SALMANTINO.

SE VENDE un hermoso fonógrafo con 90 d. scos, nuevos. Muy barato! En esta administración darán razón.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ANUNCIO En los días 29 del actual y 25 de Julio próximo, festividades de San Pedro y Santiago, respectivamente, se subastarán en la Sala de Almonedas de este establecimiento, todas las ropas, herramientas y demás objetos procedentes de subastas anteriores, hechos por el gran robador con respecto a los precios fijados en primeras tasaciones. Salamanca, 15 de Junio de 1914.—El Administrador, V. de Dios.

SE VENDE la dehesa denominada San Pedro, situada en el término municipal de Villamiel, provincia de Cáceres, que ocupa aproximadamente una superficie de 188 hectáreas, cercada de pared de piedra, con pastos y aguas abundantes, monte alto y bajo de roble. Del precio y condiciones, informarán en esta ciudad, Avenida de Canala, número 1, don Nicolás del Teso, quien admitirá proposiciones hasta el día 20 del próximo mes de Julio.

RELOJ DE GRAN PRECISIÓN CYRUS DE FAMA MUNDIAL De venta en las principales relojerías. Agente en Salamanca: PEDRO JUANES, Rúa, número 26

SASTRERIA GOIMBRA CORRILLO, 19 Grandes surtidos en géneros ingleses y del país. Confección esmerada. Precios sin competencia.

Diabetes, Disenteria, Flemos, Gastroenteritis, Acné y otras afecciones de la piel. Levadura de Cerveza GRANULADA ESPINAR. La excelente preparación de este product ha hecho que todos los Médicos lo recomiendan por sus rápidos y excelentes efectos. Al por mayor J. G. ESPINAR.—Sevilla y principales Droguerías de SALAMANCA. Ventas Farmacias y Droguerías.

Francisco Peix. Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12 Salamanca. Almacén de maderas de Soria, Norte y Portugal; calizas para tejados. Materiales para la construcción de obras cal, yeso, cemento, mosaicos, azulejos blancos y de varios colores, tubería de grés, teja plana, baldosilla y baldosines, ladrillo hueco y rasilla, ladrillo fino prensado, listones y caña para techos rasos. Carbones minerales, cok, antracitas y brezo, fuelles para herreros, y piedras de afilar. Precios módicos sin competencia. Servicio a domicilio. Teléfono núm. 16.

El "606," lo inyecta el médico especialista en enfermedades secretas DON RAMÓN ACEDO con veintiseis años de práctica y procedente del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Jesús, 7, y Pan y Carbón, 1, Salamanca. Horas de consulta: de nueve a una de la mañana y de cuatro a nueve de la noche.

Se vende la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Libreros). Informarán: García Barrado, número 26 relojería.

PIANOS Almacén de música DE J. DE BERNARDI Calle de Zamora número 35.—Salamanca. Música, pianos, pianolas, armoniums, violines y demás instrumentos. Esta casa trae directamente los pianos y armoniums de las mejores fábricas de Europa y New-York con grandes ventajas. Por esta razón y varias economías comerciales, vende más baratos que en Madrid, y además los entrega ahogados en el domicilio del comprador y responde de los desperfectos que ocurran durante cinco años. Cambios, alquileres, ventas a plazos. Organos por encargo, reparaciones y afinaciones.

Doctor Muñoz - Orea EX-INTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Especialidad en enfermedades de las vías urinarias y de la piel. CALLE DE SAN PABLO, 3, PRINCIPAL. Consulta: de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

J. LEON ARIAS JRUJANO-DENTISTA Comunica a su clientela que ha trasladado su Gabinete Odontológico a la calle de la Rúa, número 24, donde ofrece sus servicios profesionales. Extracciones: TRES PESETAS aplicando anestésicos. 34, GARCÍA BARRADO, 34

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS RICARDO MARIN MEDICO OCULISTA PROCEDENTE DEL INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID. CONSULTA DE DIEZ A UNA Rúa, 36, pral.—Salamanca.

Relojería y Optica Relojes de todas clases y precios Esta casa garantiza todas las composuras. Lentes y gafas para Miopia, Hipermetro, Presbicia, Estrabismo, etc. Gremio para teatro y de campo. PEDRO JUANES 26, García Barrado, (antes) Rúa, 26

NO HABRÁ CALVOS USANDO "CAPILAR AMERICANO" El éxito más grandioso contra la calvicie y enfermedades del cuero cabelludo. Loción limpia, agradable, energética, inofensiva y firmemente perfumada. Gran tónico del cerebro.—U tica en el mundo que se aplica GRATIS ea prueba de sus buenos resultados, en la American Clínica, Ronda San Antonio, 102, Barcelona. DESARROLLADOS POR OTROS ESPECIFICOS, DESCONFÍADOS, 1.000 pesetas se apuestan a que sale el cabello.—Venta en las droguerías de doa Justo Avila, San Justo, 2, e 1.a de la Rúa, 4. Precio, 6 pesetas frasco.

CLINICA ODONTOLÓGICA de Matías Ludeña. Plaza Mayor, 15; pral. Salamanca.

CHOCOLATE DE LA TRAP FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAROS

Grandes Talleres Artísticos Religiosos de José Grego Hernández Reconocidos por los más económicos er la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetas, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis a quienes los solicitan. Navalmoral de la Mata (Cáceres)

EL NITRATO de CAL o de Noruega es el abono azoado de más rápida asimilación, economía y eficacia. Para informes a Otto Medem VALENCIA Barcelona :- Bilbao :- Sevilla :- Málaga :- Alicante.

Balneario de Santa Teresa AVILA Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la Península. El mejor sanatorio de verano. Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artrismo, etc. Inauguración de la nueva sección de hidroterapia, de la luz eléctrica y de un magnífico salón con teatro. Servicio completo de desinfección, coche de la casa. TEMPORADA: 20 de Junio a 20 de Septiembre. Pidanse folletos gratis al Administrador : : : :

Interesante a los Sres. sacerdotes Con motivo de dar mayores facilidades a su numerosa clientela, José Cabrillo Mayor ha establecido en esta ciudad una importante fundición de campanas, que es sucesora de la muy acreditada de Villanueva de la Serena, propiedad de don Alfredo Villanueva Linares e hijo José Cabrillo Mayor. En estas casas se construyen toda clase de campanas de forma Romana, Esquilón y entutelles; yugos de madera o de hierro, badajos, cojinetes de bronce fijos o de volante; dirigen los trabajos de montar o desmontar las campanas de sus respectivos sitios, siendo esto gratuito, con aparejos de su propiedad. Las campanas se cobran a plazos. Pidanse catálogos a José Cabrillo Mayor: Avenida de Canals, número 47, Salamanca.

COLORES TANGO CASA MONTERO Para ENTRETIMIENTO Y VERANO ha recibido un espléndido surtido en lanas CANALON y sedas en colores modernistas. Velos, Mantillas, Echarpes, Faldas barreras de seda desde DIEZ pesetas, Ropa blanca, Equipos para novias y recién nacidos. LONJA, 13 y 15, SALAMANCA

Aborta Carbunclos DURAN. Sin quemar, sajar, cauterizar, ni aun escarificar Especifico del farmacéutico CLEMENTE DURAN BAJADA DE SAN JULIAN 5 y 7—SALAMANCA De venta en todas las farmacias y droguerías.

Lucas Hermanos (Camisería) Surtido completo de artículos de alta novedad y de la temporada. Sombreros de paja para caballero. LUCAS HERMANOS (CAMISERIA) — FRENTE AL TEATRO LICEO Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro,

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: **París, Rue Le Peletier, 8 y 10.**

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13 MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto), 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado, 1.250.000 —
Activo de la Compañía, 106.000.000 —

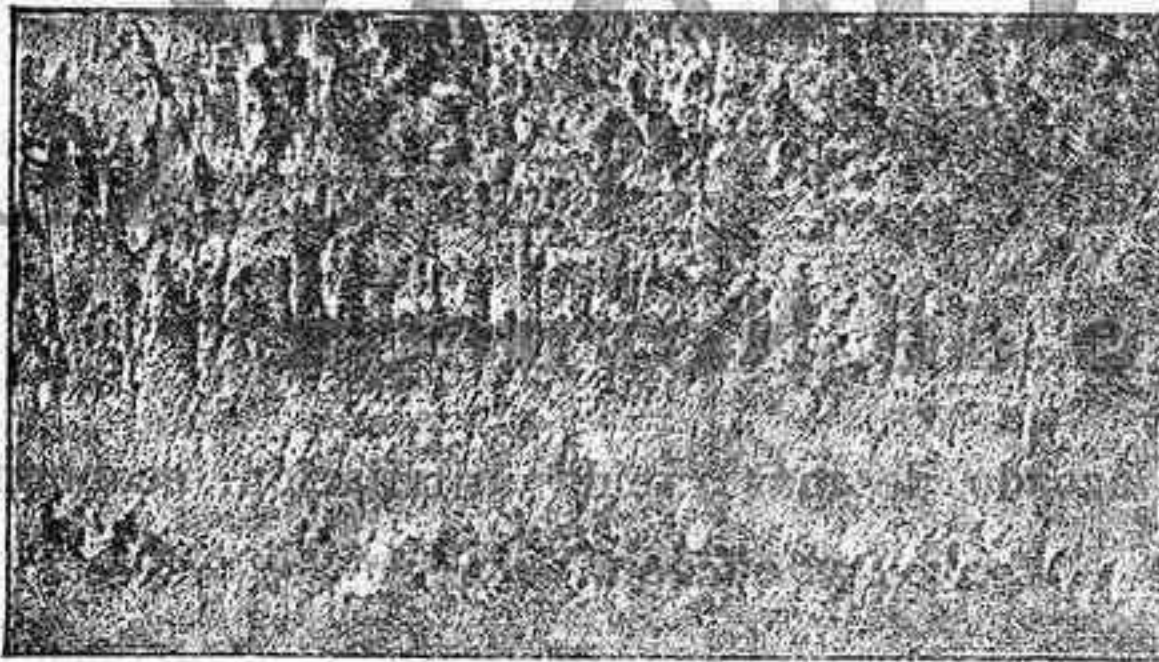
Agencias en todas las provincias de España. — Director en la provincia de Salamanca:

Don Luis Valls. Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seg. ros, el 23 de Abril de 1918.

Balneario de Calzadilla del Campo

Aguas sulfuradas sódicas bicarbonatadas



Indicadas en las enfermedades del Estómago y en las pirosis, acidez, catarros, úlceras del estómago, vómitos y estreñimiento.

Las de la Fuente del Establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuroso, gas nitrógeno que en-

tran en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarros nasales y del oído y erupciones de la piel de toda clase (eczema, psoriasis, urticaria, etc.)

Depósito para la venta de agua embotellada en Salamanca, Droguería de J. J. Villalobos calle del Doctor Riesco, frente al Banco de España.

El doctor García Muñoz, catedrático de Patología y Clínica de la Facultad de Medicina, de Salamanca, y médico de baños, se encargará de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre.

El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vitigudino, desde ésta.

Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.

BAÑOS Y AGUAS TERMALES SULFUROSAS DE RETORTILLO

(SALAMANCA)

Temperatura natural, 46 y 112 grados constantes.

Caudal constante, 212 litros por minuto.

PIDA USTED GUÍAS, QUE SE ENTREGAN GRATIS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL BALNEARIO

Especialísimas estas termas contra todas las formas del Reumatismo. Tratamientos mercurial y termal contra la *stifilis* (único completo y de verdadera eficacia.) Catarros del aparato respiratorio (eficacísimas estas aguas). Catarros de los aparatos genito-urina-rios, digestivo, etc. Parálisis generales y locales. Mielitis, histerismo, epilepsias, enfermedades de la piel, tuberculosis y en cuantas enfermedades están indicadas las aguas *termales sulfuradas*.

Completamente nuevo, montado este magnífico Balneario a la moderna, duchas de todas clases, pulverizaciones, inhalaciones, estufa, etc., está a la altura de los mejores de Europa. Dirigido por un señor médico-director numera-rio del cuerpo de Baños. Magníficos hospedajes. — Servicio telegráfico.

BILLETES ECONOMICOS DEL FERROCARRIL AL APEDERO DEL COLLADO, LINEA DE SALAMANCA A PORTUGAL

Importante fundición de campanas

Alfredo Villanueva Linares

VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)
Especialidad en toda obra de fundición de campanas. La mayor perfección, sonoridad, duración y economía en esta clase de trabajos, y singularmente en uso de las de campana romana, esquilones y entretalles.
Esta casa aprovecha para la fundición el mismo metal de las campanas rotas; coloca las que se adquieren, al tiempo de quitar las inservibles; facilita los pagos dando plazos para hacerlos y bonifica con descuentos los que se hagan al contado, todo según contrato con los señores sacerdotes.
Casa recomendada por el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla.
Representante en Salamanca:

Don César Martínez Tordera

DOCTOR RIESCO, 54.



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, GUARENTIA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios, Seguros contra robos, Seguros contra huracanes, Seguros contra terremotos, Seguros contra explosiones, Seguros contra rayos, Seguros contra explosiones de gas, Seguros contra explosiones de dinamita, Seguros contra explosiones de pólvora, Seguros contra explosiones de coque, Seguros contra explosiones de carbón, Seguros contra explosiones de hierro, Seguros contra explosiones de cobre, Seguros contra explosiones de plomo, Seguros contra explosiones de zinc, Seguros contra explosiones de aluminio, Seguros contra explosiones de níquel, Seguros contra explosiones de titanio, Seguros contra explosiones de magnesio, Seguros contra explosiones de sodio, Seguros contra explosiones de potasio, Seguros contra explosiones de calcio, Seguros contra explosiones de estroncio, Seguros contra explosiones de bario, Seguros contra explosiones de litio, Seguros contra explosiones de cesio, Seguros contra explosiones de rubidio, Seguros contra explosiones de francio, Seguros contra explosiones de actinio, Seguros contra explosiones de torio, Seguros contra explosiones de protactinio, Seguros contra explosiones de uranio, Seguros contra explosiones de plutonio, Seguros contra explosiones de americio, Seguros contra explosiones de curio, Seguros contra explosiones de berkelio, Seguros contra explosiones de californio, Seguros contra explosiones de einsteinio, Seguros contra explosiones de fermio, Seguros contra explosiones de mendelevio, Seguros contra explosiones de nobelio, Seguros contra explosiones de livermorio, Seguros contra explosiones de teneso, Seguros contra explosiones de oganeson.

Director en Salamanca:

DON ANDRES P.-CARDENAL

Plaza de la Libertad.

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJOR Y ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES

MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Salamanca: Pérez Pujol, 1

Rodrigo: Plaza Mayor, 15. — Béjar: Sánchez Ucaña, 25. — Peñaranda: Bodegonés, 14.

Segundo regalo de EL SALMANTINO

Ya saben nuestros suscriptores que todos los trimestres les haremos un magnífico regalo. Para el próximo, cuyo sorteo tendrá lugar en la segunda Lotería del mes de Julio, el regalo consistirá en

Un Gramófono máquina Erancier, (1) nuevo modelo, cuyo precio es 150 ptas.

Once discos dobles, de a 9 ptas. uno.. 99 —

Dos cajas de agujas, clase extra, de a 2 ptas..... 4 —

Un muelle de reserva 5 —

Total 258 ptas.

Nota importante.—Solo tendrán derecho a nuestros regalos los suscriptores que sean o fueren y estén al corriente en el pago.

(1) Estas máquinas ERANIER, y los discos de Burgos y de Comillas, son propiedad de señor Gaspazo, de Zamora. No tienen representantes ni sucursal ninguna.

BOLSAS

Se fabrican de todos los tamaños y clases de papel. Sin timbrar se despachan en el acto

: PRECIOS MAS ECONÓMICOS : QUE LOS DE OTRAS FÁBRICAS

Calle de la Fe, núm. 2

o plazuela de San Isidro, Imprenta de EL SALMANTINO



MALA REAL INGLESA

Salidas del puerto de La Coruña para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

PRECIO DEL PASAJE PARA EL BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES en 3.ª clase (incluidos impuestos) salvo alteración y sin previo aviso

27 Junio..... Avón..... 100

11 Julio..... Aragón..... 100

25 Julio..... Amazón..... 100

1 Agosto..... Araguaya..... 100

Admite pasajeros de 1.ª (nueve categorías), 2.ª y 3.ª clase, NINOS.—Menores de doce años, medio pasaje.

Los precios de camará en los vapores Desna, Demerara, Darro, Desedo y Drina son los siguientes:

En 1.ª clase: a Río Janeiro y Santos, 20 libras, y a Buenos Aires, 25.

Clase Intermedia: a Río Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 15 libras.

Los citados vapores están dotados de magníficos camarotes cerrados de dos y cuatro camas, al precio corriente de tercera clase.

La conducción a bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

MUY IMPORTANTE.—El equipaje de los pasajeros que embarquen por el puerto de La Coruña no está sujeto a registro en los felatos de consumos, y será transportado gratuitamente a bordo, desde las estaciones del ferrocarril, automóviles y coches de línea.

Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, 31.

Los precios de camará en los vapores Desna, Demerara, Darro, Desedo y Drina son los siguientes:

En 1.ª clase: a Río Janeiro y Santos, 20 libras, y a Buenos Aires, 25.

Clase Intermedia: a Río Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 15 libras.

Los citados vapores están dotados de magníficos camarotes cerrados de dos y cuatro camas, al precio corriente de tercera clase.

La conducción a bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

MUY IMPORTANTE.—El equipaje de los pasajeros que embarquen por el puerto de La Coruña no está sujeto a registro en los felatos de consumos, y será transportado gratuitamente a bordo, desde las estaciones del ferrocarril, automóviles y coches de línea.

Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, 31.

Los precios de camará en los vapores Desna, Demerara, Darro, Desedo y Drina son los siguientes:

En 1.ª clase: a Río Janeiro y Santos, 20 libras, y a Buenos Aires, 25.

Clase Intermedia: a Río Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 15 libras.

Los citados vapores están dotados de magníficos camarotes cerrados de dos y cuatro camas, al precio corriente de tercera clase.

La conducción a bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

MUY IMPORTANTE.—El equipaje de los pasajeros que embarquen por el puerto de La Coruña no está sujeto a registro en los felatos de consumos, y será transportado gratuitamente a bordo, desde las estaciones del ferrocarril, automóviles y coches de línea.

Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, 31.

Los precios de camará en los vapores Desna, Demerara, Darro, Desedo y Drina son los siguientes:

En 1.ª clase: a Río Janeiro y Santos, 20 libras, y a Buenos Aires, 25.

Clase Intermedia: a Río Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 15 libras.

Los citados vapores están dotados de magníficos camarotes cerrados de dos y cuatro camas, al precio corriente de tercera clase.

La conducción a bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

MUY IMPORTANTE.—El equipaje de los pasajeros que embarquen por el puerto de La Coruña no está sujeto a registro en los felatos de consumos, y será transportado gratuitamente a bordo, desde las estaciones del ferrocarril, automóviles y coches de línea.

Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, 31.

Los precios de camará en los vapores Desna, Demerara, Darro, Desedo y Drina son los siguientes:

En 1.ª clase: a Río Janeiro y Santos, 20 libras, y a Buenos Aires, 25.

Clase Intermedia: a Río Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 15 libras.

Los citados vapores están dotados de magníficos camarotes cerrados de dos y cuatro camas, al precio corriente de tercera clase.

La conducción a bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

MUY IMPORTANTE.—El equipaje de los pasajeros que embarquen por el puerto de La Coruña no está sujeto a registro en los felatos de consumos, y será transportado gratuitamente a bordo, desde las estaciones del ferrocarril, automóviles y coches de línea.

Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, 31.

Los precios de camará en los vapores Desna, Demerara, Darro, Desedo y Drina son los siguientes:

En 1.ª clase: a Río Janeiro y Santos, 20 libras, y a Buenos Aires, 25.

Clase Intermedia: a Río Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 15 libras.

Los citados vapores están dotados de magníficos camarotes cerrados de dos y cuatro camas, al precio corriente de tercera clase.

La conducción a bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

MUY IMPORTANTE.—El equipaje de los pasajeros que embarquen por el puerto de La Coruña no está sujeto a registro en los felatos de consumos, y será transportado gratuitamente a bordo, desde las estaciones del ferrocarril, automóviles y coches de línea.

Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, 31.

Los precios de camará en los vapores Desna, Demerara, Darro, Desedo y Drina son los siguientes:

En 1.ª clase: a Río Janeiro y Santos, 20 libras, y a Buenos Aires, 25.

Clase Intermedia: a Río Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 15 libras.

Los citados vapores están dotados de magníficos camarotes cerrados de dos y cuatro camas, al precio corriente de tercera clase.

La conducción a bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

MUY IMPORTANTE.—El equipaje de los pasajeros que embarquen por el puerto de La Coruña no está sujeto a registro en los felatos de consumos, y será transportado gratuitamente a bordo, desde las estaciones del ferrocarril, automóviles y coches de línea.

Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, 31.

Los precios de camará en los vapores Desna, Demerara, Darro, Desedo y Drina son los siguientes:

En 1.ª clase: a Río Janeiro y Santos, 20 libras, y a Buenos Aires, 25.

Clase Intermedia: a Río Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 15 libras.

Los citados vapores están dotados de magníficos camarotes cerrados de dos y cuatro camas, al precio corriente de tercera clase.

La conducción a bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

MUY IMPORTANTE.—El equipaje de los pasajeros que embarquen por el puerto de La Coruña no está sujeto a registro en los felatos de consumos, y será transportado gratuitamente a bordo, desde las estaciones del ferrocarril, automóviles y coches de línea.

Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, 31.

Los precios de camará en los vapores Desna, Demerara, Darro, Desedo y Drina son los siguientes:

En 1.ª clase: a Río Janeiro y Santos, 20 libras, y a Buenos Aires, 25.

Clase Intermedia: a Río Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 15 libras.

Los citados vapores están dotados de magníficos camarotes cerrados de dos y cuatro camas, al precio corriente de tercera clase.

La conducción a bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

MUY IMPORTANTE.—El equipaje de los pasajeros que embarquen por el puerto de La Coruña no está sujeto a registro en los felatos de consumos, y será transportado gratuitamente a bordo, desde las estaciones del ferrocarril, automóviles y coches de línea.

Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, 31.

Los precios de camará en los vapores Desna, Demerara, Darro, Desedo y Drina son los siguientes:

En 1.ª clase: a Río Janeiro y Santos, 20 libras, y a Buenos Aires, 25.

Clase Intermedia: a Río Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 15 libras.

Los citados vapores están dotados de magníficos camarotes cerrados de dos y cuatro camas, al precio corriente de tercera clase.

La conducción a bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

MUY IMPORTANTE.—El equipaje de los pasajeros que embarquen por el puerto de La Coruña no está sujeto a registro en los felatos de consumos, y será transportado gratuitamente a bordo, desde las estaciones del ferrocarril, automóviles y coches de línea.

Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, 31.

Los precios de camará en los vapores Desna, Demerara, Darro, Desedo y Drina son los siguientes:

En 1.ª clase: a Río Janeiro y Santos, 20 libras, y a Buenos Aires, 25.

Clase Intermedia: a Río Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 15 libras.

Los citados vapores están dotados de magníficos camarotes cerrados de dos y cuatro camas, al precio corriente de tercera clase.

La conducción a bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

MUY IMPORTANTE.—El equipaje de los pasajeros que embarquen por el puerto de La Coruña no está sujeto a registro en los felatos de consumos, y será transportado gratuitamente a bordo, desde las estaciones del ferrocarril, automóviles y coches de línea.

Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, 31.

Los precios de camará en los vapores Desna, Demerara, Darro, Desedo y Drina son los siguientes:

En 1.ª clase: a Río Janeiro y Santos, 20 libras, y a Buenos Aires, 25.

Clase Intermedia: a Río Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 15 libras.

Los citados vapores están dotados de magníficos camarotes cerrados de dos y cuatro camas, al precio corriente de tercera clase.

La conducción a bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

MUY IMPORTANTE.—El equipaje de los pasajeros que embarquen por el puerto de La Coruña no está sujeto a registro en los felatos de consumos, y será transportado gratuitamente a bordo, desde las estaciones del ferrocarril, automóviles y coches de línea.

Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, 31.

Los precios de camará en los vapores Desna, Demerara, Darro, Desedo y Drina son los siguientes:

En 1.ª clase: a Río Janeiro y Santos, 20 libras, y a Buenos Aires, 25.

Clase Intermedia: a Río Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 15 libras.

Los citados vapores están dotados de magníficos camarotes cerrados de dos y cuatro camas, al precio corriente de tercera clase.

La conducción a bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

MUY IMPORTANTE.—El equipaje de los pasajeros que embarquen por el puerto de La Coruña no está sujeto a registro en los felatos de consumos, y será transportado gratuitamente a bordo, desde las estaciones del ferrocarril, automóviles y coches de línea.

Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, 31.

Los precios de camará en los vapores Desna, Demerara, Darro, Desedo y Drina son los siguientes:

En 1.ª clase: a Río Janeiro y Santos, 20 libras, y a Buenos Aires, 25.

Clase Intermedia: a Río Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 15 libras.

Los citados vapores están dotados de magníficos camarotes cerrados de dos y cuatro camas, al precio corriente de tercera clase.

La conducción a bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

MUY IMPORTANTE.—El equipaje de los pasajeros que embarquen por el puerto de La Coruña no está sujeto a registro en los felatos de consumos, y será transportado gratuitamente a bordo, desde las estaciones del ferrocarril, automóviles y coches de línea.

Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, 31.

Los precios de camará en los vapores Desna, Demerara, Darro, Desedo y Drina son los siguientes:

En 1.ª clase: a Río Janeiro y Santos, 20 libras, y a Buenos Aires, 25.

Clase Intermedia: a Río Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 15 libras.

Los citados vapores están dotados de magníficos camarotes cerrados de dos y cuatro camas, al precio corriente de tercera clase.

La conducción a bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

MUY IMPORTANTE.—El equipaje de los pasajeros que embarquen por el puerto de La Coruña no está sujeto a registro en los felatos de consumos, y será transportado gratuitamente a bordo, desde las estaciones del ferrocarril, automóviles y coches de línea.

Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, 31.

Los precios de camará en los vapores Desna, Demerara, Darro, Desedo y Drina son los siguientes:

En 1.ª clase: a Río Janeiro y Santos, 20 libras, y a Buenos Aires, 25.

Clase Intermedia: a Río Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 15 libras.

Los citados vapores están dotados de magníficos camarotes cerrados de dos y cuatro camas, al precio corriente de tercera clase.

La conducción a bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

MUY IMPORTANTE.—El equipaje de los pasajeros que embarquen por el puerto de La Coruña no está sujeto a registro en los felatos de consumos, y será transportado gratuitamente a bordo, desde las estaciones del ferrocarril, automóviles y coches de línea.

Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, 31.